

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE ESTADO

20119 *Resolución de 25 de noviembre de 2021, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 9 de septiembre de 2021.*

Por Resolución de 9 de septiembre de 2021 (BOE del día 15 de septiembre de 2021) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Consejo de Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la función pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, con el alcance establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y previo cumplimiento de la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril de 1995), este Consejo de Estado ha dispuesto:

Primero.

Adjudicar el puesto de trabajo que se señala en el anexo a la presente resolución.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 25 de noviembre de 2021.–La Presidenta del Consejo de Estado, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

ANEXO

Puesto adjudicado: Secretaría General. 47.1449.37643.28001.17 bis Jefe del Servicio de Cotejo de Dictámenes. Nivel: 26. Localidad: Madrid. Apellidos y Nombre: Fernández Castillo, Raquel. Subgrupo: A2. Cuerpo/Escala: Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado. Número de Registro de Personal: 139****813. A1122. Situación: Activo. Procedencia: Reingreso excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público.